


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		IES Luis Buñuel
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 19		

DEPARTAMENTO CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO Nº HORAS

DEPARTAMENTO

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico” establecidas en el RD 767/2014, de 12 de septiembre (BOE 4/10/2014) y establecido el currículo del título de Técnico en Anatomía Patológica para la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante la Orden de 5 de mayo de 2015 (BOA 1/06/2015). Se contempla el Módulo Profesional denominado: “CITOLOGÍA GINECOLÓGICA”, que se imparte en el 2º curso, en la modalidad vespertina.

Se trata de un módulo que se corresponde con la adquisición de las siguientes Unidades de Competencia:

- UC0378_3: Realizar la selección y aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas, bajo la supervisión del facultativo.

Es un módulo con una carga horaria, durante este curso, de 147h.

Este módulo contribuye a alcanzar la competencia general de este título la cual consiste en procesar muestras histológicas y citológicas, seleccionar y hacer la aproximación diagnóstica de citologías ginecológicas y generales, y colaborar en la realización de necropsias clínicas y forenses, de manera que sirvan como soporte al diagnóstico clínico o médico-legal, organizando y programando el trabajo, y cumpliendo criterios de calidad del servicio y de optimización de recursos, bajo la supervisión facultativa correspondiente.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales siguientes:

h) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas, en función de los patrones celulares.

o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

p) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

3. OBJETIVOS

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de ciclo:

a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico- técnica.

b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.

ñ) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicar los procedimientos técnicos de la autopsia.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

4. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD	TÍTULO	Horas programadas
	Presentación del módulo. Prueba inicial	2
1	Reconocimiento de las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino	20
2	Identificación de los datos clínicos de la solicitud del estudio citológico	25
3	Análisis de citologías ginecológicas.	25
	Reconocimiento de las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino	8
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		77
4	Análisis de extensiones cervicovaginales en patología benigna no tumoral	18
5	Análisis de extensiones cervicovaginales en procesos neoplásicos	18
6	Análisis de imágenes de patologías de la mama	18
7	Análisis de muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario	15
	Pruebas teórico-prácticas y corrección en clase	8
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		71
TOTAL CURSO		148

4.1 Contenidos y su distribución en las UD:

Los contenidos mínimos según el RD 767/2014, de 12 de septiembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En la comunidad autónoma de Aragón, es la Orden 5 de mayo de 2015 de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, la que fija los contenidos curriculares que, para su estudio y trabajo, se dividen en Unidades Didácticas como sigue:

Para facilitar la asimilación de dichos contenidos por parte del alumnado, éstos se han organizado y secuenciado en 7 unidades didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Reconocimiento de las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino

- 1.1. Características anatómicas de los órganos genitales
- 1.2. Histología del aparato reproductor femenino: histología del útero y el cérvix. Endocérvix y exocérvix
- 1.3. Ciclo menstrual
- 1.4. Pubertad y climaterio
- 1.5. Embarazo y lactancia: histología genital
- 1.6. Anticoncepción

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Identificación de los datos clínicos de la solicitud del estudio citológico

- 2.1. Métodos de exploración ginecológica
- 2.2. Tipos de muestras ginecológicas
- 2.3. Síntomas y signos en patología genital femenina
- 2.4. Patología inflamatoria e infecciosa
- 2.5. Patología tumoral benigna de útero
- 2.6. Patología tumoral maligna de útero: infección por el virus del papiloma humano (VPH)
- 2.7. Epidemiología del cáncer genital femenino y de mama
- 2.8. Estudios preventivos y diagnósticos
- 2.9. Fundamento y utilidad de la citología como método diagnóstico. Especificidad y sensibilidad
- 2.10. Utilidad de los datos citológicos en los registros epidemiológicos

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Análisis de citologías ginecológicas

- 3.1. Técnicas de estudio citológico
- 3.2. Técnicas de procesamiento, tinción y diagnóstico
- 3.3. Recursos tecnológicos en citodiagnóstico
- 3.4. Idoneidad de la muestra y adecuación del frotis
- 3.5. Evaluación hormonal
- 3.6. Patrones hormonales fisiológicos
- 3.7. Citología normal del aparato genital femenino
- 3.8. Artefactos y contaminantes en la citología cervicovaginal

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Análisis de extensiones cervicovaginales en patología benigna no tumoral

- 4.1. Infecciones bacterianas
- 4.2. Infecciones por hongos
- 4.3. Infecciones por clamidias
- 4.4. Infecciones por virus
- 4.5. Parasitosis
- 4.6. Cambios inflamatorios de las células epiteliales
- 4.7. Citología del DIU
- 4.8. Procesos reactivos benignos del epitelio: metaplasia escamosa
- 4.9. Cambios reparativos
- 4.10. Hiperqueratosis y paraqueratosis

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Análisis de extensiones cervicovaginales en procesos neoplásicos

- 5.1. Alteraciones morfológicas de la infección por el VPH
- 5.2. Lesiones preneoplásicas: sistema Bethesda
- 5.3. Anomalías de las células epiteliales escamosas
- 5.4. Anomalías de las células epiteliales glandulares
- 5.5. Adenocarcinoma invasor
- 5.6. Otros tumores malignos del cuello uterino

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Análisis de imágenes de patologías de la mama

- 6.1. Características anatómicas e histológicas de la mama
- 6.2. Métodos de exploración
- 6.3. Patrones de normalidad en la citología de la mama
- 6.4. Citopatología no tumoral de la mama
- 6.5. Citopatología tumoral de la mama

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Análisis de muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y

ovario 7.1. Citología vulvar

7.2. Citología de endometrio

7.3. Citología de las trompas uterinas

7.4. Citología de ovario

5. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada se basa en el aprendizaje significativo, con el objetivo de que el alumno tenga una retención más duradera de la información, estableciendo una relación entre los nuevos conocimientos y los que ya tenían anteriormente.

En primer lugar se realizará un análisis de los conocimientos previos que tiene el alumno sobre los órganos y las células ginecológicas, los tejidos, procesos patológicos frecuentes, pruebas de exploración y diagnósticas... etc. y así adecuar las estrategias educativas a utilizar a nivel de los alumnos. Los contenidos se transmitirán de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas y de acuerdo con los conocimientos adquiridos. Se pretende proporcionar al alumno una formación teórico-práctica.

- **Parte teórica:** para la parte teórica de la asignatura el alumno se basará en las presentaciones expuestas por el profesor en clase y el apoyo de un libro (Citología ginecológica, ed. PARANINFO) que recoge todos los contenidos específicos de este módulo para este ciclo formativo. Los apuntes, reflejados en las presentaciones se han elaborado a partir de libros de consulta. Junto con otros tipos de soporte como: artículos especializados, documentación aportada, fichas de trabajo, cuaderno de prácticas,...etc.

La metodología a emplear será activa, favoreciendo la participación de los alumnos de forma constante. Se recurrirá a la exposición de la materia por parte del profesor y posteriormente a la realización de preguntas aleatorias para asegurar la comprensión y el razonamiento de los alumnos.

- **Parte práctica:** Para la realización de las prácticas se dispondrá durante el año escolar de la utilización del aula- taller equipado con microscopios escolares (15) y se dispone de preparaciones citológicas e histológicas que el alumno debe manejar para realizar las diferentes prácticas como:
 - Identificar y conocer nuestros órganos y células ginecológicas.
 - Identificar y conocer nuestros tejidos.

- Conocer el proceso de recogida, preparación y visualización de muestras ginecológicas.
- Conocer en qué consisten los métodos de toma de muestras de aparato genital femenino y cuál es la sistemática de los diferentes métodos de toma de muestras.
- Reconocimiento y visualización de citologías de distintas muestras para análisis.
- Visualización al microscopio de algunas muestras ginecológicas.
- Reconocer material de transporte de muestras.
- Saber adoptar todas las medidas de Calidad y Seguridad en el trabajo del laboratorio.

A nivel microscópico:

- Preparaciones histológicas de diferentes tejidos para su visualización al microscopio; las prácticas consistirán en distinción de la procedencia de los diferentes tejidos y visualización de las estructuras principales de cada uno de ellos.
- Preparaciones citológicas e histológicas de tejidos alterados, mediante los cuales se distinguirá mediante visualización al microscopio de estructuras que indiquen alteraciones patológicas: procesos inflamatorios, enfermedades infecciosas, patologías vasculares o tumorales.
- Preparaciones histológicas y citológicas de la glándula mamaria, en las que se puedan visualizar en unos casos la estructura histológica normal y en otras estructuras alteradas por patologías de cualquier tipo.
- Diferentes muestras procesadas de citologías del aparato genital femenino: distinción entre citologías normales y las procedentes de procesos patológicos de cualquier tipo (procesos inflamatorios o tumorales).
- Piezas enteras de aparato genital femenino de diferentes especies animales, para visualizar su anatomía y estructura a nivel macroscópico. Comparación entre normal y patológico.

Todo lo anterior se refleja en la realización de un cuaderno de prácticas y/o fichas de trabajo donde se recoge mediante dibujos, fotografías y cuestiones todo lo que ellos han realizado, visualizando a nivel histológico y citológico. Se realiza a lo largo del curso y se recogerá al final.

Para conseguir un aprendizaje significativo, cada Unidad Temática consta de las siguientes etapas:

- ❖ **Presentación de los contenidos de forma organizada**, para favorecer la construcción de conocimientos. Se fomentará la participación de los alumnos, planteando cuestiones o preguntas creando la necesidad de describir la cadena de conceptos integrantes en las distintas unidades didácticas.

- ❖ **Realización de actividades prácticas en el laboratorio**, que supongan el acercamiento del alumno al día a día en el trabajo del técnico de anatomía patológica, y ayuden al desarrollo de habilidades y destrezas que son necesarias para su labor profesional:
 - o Manejo de instrumental disponible y básico para la toma de muestras de aparato genital femenino (si no se tiene acceso a este material; en todo caso, al menos conocerlo y comprender su manejo). Visualización de vídeos con las técnicas.
 - o Visualización al microscopio de tejidos alterados y normales.
 - o Visualización al microscopio de citologías normales y citologías procedentes de diversos tipos de patologías.

- ❖ **Presentación de actividades guiadas**, para que el alumno conecte el nuevo conocimiento con los previos, y los comprenda.

- ❖ **Se plasmarán imágenes** en las que el alumno deberá reconocer las principales estructuras y elementos teóricos tratados en clase.

- ❖ **Realización por parte del alumno de las actividades propuestas en el aula**, de forma que pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos, relacionando conceptos y procedimientos.

- ❖ **Se plantearán actividades de ampliación**, tanto individuales como en grupo, de forma que el alumno utilice fuentes de información externas y desarrolle su capacidad de autoformación y trabajo en equipo.

Se pretende realizar las siguientes **actividades complementarias**:

- Visita a laboratorios de anatomía patológica de diferentes centros y hospitales. (H.U. Miguel Ser vet, IMLA u otros).
- Banco de sangre y tejidos.

De esta forma conocen el lugar de trabajo, la sistemática de trabajo, relaciones con otros miembros de un equipo de trabajo...etc. Ven en el mundo laboral lo que se ha realizado en el aula.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las diferencias individuales entre los estudiantes plantean un problema profundo y generalizado en el aula. Dentro de este contexto diferenciador de las diversas características individuales, habrá que

tener en cuenta tanto a aquellos alumnos que se consideren con capacidad de cubrir los objetivos mínimos, pero con dificultades en el proceso de aprendizaje, como a los alumnos que presenten un ritmo acelerado de aprendizaje. Para ellos se propondrán actividades de refuerzo, actividades de ampliación, grupos de trabajo en los que se puedan ayudar entre ellos, etc., según se considere en cada momento. Todas estas actuaciones descritas anteriormente, se consideran adaptaciones curriculares no significativas, ya que solo modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo.

En lo referente a alumnos con discapacidad, la Orden de 26 de octubre de 2009, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, especifica en su artículo 13 lo siguiente:

- 1) La evaluación del alumnado con discapacidad que curse las enseñanzas correspondientes a un ciclo formativo se regirá, con carácter general, por lo dispuesto en la presente Orden.
- 2) Los alumnos con discapacidad serán evaluados con las adaptaciones de tiempo y medios apropiados a sus posibilidades y características, incluyendo el uso de sistemas de comunicación alternativos y la utilización de apoyos técnicos que faciliten el proceso de evaluación. En todo caso, se evaluará que el alumno haya conseguido las competencias profesionales, personales y sociales incluidas en el ciclo formativo.

6. PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

Este módulo no lleva asignadas horas de desdoble ni de apoyos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** que debe alcanzar el alumno y los **criterios de evaluación** para comprobar dicha consecución serán los siguientes:

1. Reconoce las características morfológicas y funcionales del aparato genital femenino, describiendo la anatomofisiología, la histología y la actividad hormonal.

Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado las características anatómicas de los órganos genitales femeninos. b) Se ha descrito la histología de los órganos genitales internos y externos.
- c) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- d) Se han identificado las hormonas relacionadas con el ciclo menstrual y su actividad. e) Se han descrito las características de la pubertad y el climaterio.
- f) Se han distinguido los cambios histológicos durante el embarazo y la lactancia.
- g) Se han clasificado los métodos anticonceptivos.
- h) Se ha justificado la importancia de la protección de datos y el secreto profesional.

2. Identifica los datos clínicos de la solicitud de estudio citológico, relacionando las pruebas diagnósticas con la patología genital.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los métodos de exploración ginecológica.
- b) Se han detallado las técnicas de obtención de muestras.
- c) Se ha identificado la semiología asociada a la patología genital femenina.
- d) Se han descrito los trastornos hormonales y sistémicos relacionados con manifestaciones clínicas del aparato genital femenino.
- e) Se han detallado los procesos inflamatorios e infecciosos genitales.
- f) Se ha definido la patología tumoral benigna.
- g) Se ha descrito la patología tumoral maligna.
- h) Se han analizado los aspectos epidemiológicos del cáncer genital.

3. Analiza citologías ginecológicas, describiendo los patrones de normalidad celular. Criterios de evaluación:

- a) Se han detallado los requisitos de idoneidad de la muestra.
- b) Se ha descrito la técnica de barrido.
- c) Se ha definido el método de lectura de la preparación.
- d) Se ha realizado el marcaje de zonas de interés.
- e) Se han detectado y marcado artefactos y contaminantes en las citopreparaciones.
- f) Se han definido los patrones de normalidad celular cérvico-vaginal.
- g) Se han diferenciado los tipos celulares presentes en las extensiones cérvico- vaginales.
- h) Se han identificado patrones de normalidad hormonal en las extensiones cérvico-vaginales.
- i) Se han identificado otros componentes celulares y no celulares presentes en la extensión.

4. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo los signos de alteración en la patología benigna no tumoral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diferenciado las características de la inflamación.
- b) Se han clasificado las principales infecciones cérvico-vaginales y los microorganismos responsables.
- c) Se han descrito las características morfológicas y de tinción específicas de los microorganismos que pueden aparecer en frotis cérvico-vaginales.
- d) Se han identificado las alteraciones celulares producidas por los microorganismos.
- e) Se han identificado las características de los procesos reactivos/degenerativos y regenerativos.
- f) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y marcado los hallazgos de interés.
- g) Se han correlacionado los hallazgos histopatológicos con los datos clínicos.
- h) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.

5. Analiza extensiones cérvico-vaginales, describiendo las alteraciones celulares en procesos neoplásicos benignos y malignos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los criterios de diagnóstico citopatológico en las lesiones preneoplásicas y neoplásicas del cuello uterino.
- b) Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas benignas. c) Se han identificado las alteraciones morfológicas celulares neoplásicas malignas. d) Se han descrito los criterios de malignidad generales y específicos de cada tipo tumoral.
- e) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han marcado los hallazgos de interés.
- f) Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica informada.
- g) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.

6. Analiza imágenes de citologías procedentes de la mama, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares de la mama.
- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras de mama.
- d) Se han definido las características de un patrón citológico de normalidad.

- e) Se han definido las características de un patrón citopatológico.
- f) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- g) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno y los criterios citológicos específicos de malignidad.
- h) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.

7. Analiza muestras citológicas de vulva, endometrio, trompas y ovario, describiendo los patrones de normalidad celular, inflamación, degeneración y neoplasia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los criterios de idoneidad de la muestra.
- b) Se han descrito las alteraciones morfológicas celulares de cada órgano o tejido en la patología inflamatoria, degenerativa y tumoral.
- c) Se ha realizado el barrido de la citopreparación y se han marcado los hallazgos de interés.
- d) Se han relacionado las imágenes citopatológicas con la clínica.
- e) Se ha elaborado el informe con la terminología médico-clínica adecuada.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada evaluación se realizará de la siguiente manera teniendo en cuenta el diseño de las unidades de trabajo:

Parte teórico-práctica: 100%.

Consistirá en pruebas escritas en donde se responderán a preguntas relacionadas con los contenidos, actividades y talleres realizadas a lo largo de las sesiones.

Para superar la evaluación es necesario la obtención de 5 puntos sobre 10.

La **prueba escrita** calificará la parte teórica del módulo y será necesario obtener una calificación de 5 para considerarla superada.

Se realizará para ello preguntas cortas, tipo test o de desarrollo en función de los contenidos a evaluar y también podrá incluir imágenes o dibujos a interpretar o completar.

En caso de realizarse más de un examen por evaluación, la nota se obtendrá calculando la media, siempre que en ellos la nota haya sido igual o mayor de 5. De no ser así, la evaluación queda

suspendida, debiendo ser recuperada la materia mediante una prueba escrita que se hará tras la evaluación.

En el supuesto de comprobar que un/a alumno/a haya utilizado medios no permitidos durante las diferentes pruebas (chuleta clásica, tatuajes, bolígrafo tallado, cambiazo, bolígrafo con gomas, folio con huellas, pinganillos, etc.) o la presencia de un móvil (apagado o encendido), se calificará la prueba escrita o práctica con un cero.

Calificaciones

La calificación del módulo se realizará mediante un **número entero**. En el supuesto de obtener una valoración numérica con decimales, se redondeará al número entero. Una calificación inferior al 0.5, se calificará con el mismo número entero, y calificaciones iguales o superiores a 0.5, se redondeará con el número entero siguiente (por ejemplo, una calificación de 5.49 se redondeará a 5, y una calificación de 5.5 se redondeará a 6). De todas formas, una calificación inferior a 5 equivaldría a una calificación insuficiente aunque ésta sea de 4.9.

Repetición de exámenes

Las pruebas escritas y prácticas se realizarán sólo y exclusivamente en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos y alumnas. En ningún caso se realizarán otros exámenes, por lo que si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas, deberá realizarla en las recuperaciones establecidas en la programación.

Criterios de calificación final

Para superar el módulo es imprescindible tener una nota media de 5 en las pruebas escritas realizadas en cada evaluación, no pudiendo mediar aquellos exámenes con calificación menor a 5. La calificación final del curso se obtendrá calculando la media aritmética de las dos evaluaciones.

Los alumnos que quieran presentarse a subir nota, lo harán mediante un único examen en la convocatoria de marzo que incluirá todos los contenidos del módulo y renunciando el alumno a la nota que haya obtenido durante las evaluaciones que componen el curso completo.

Plan de recuperaciones

La recuperación de la primera evaluación se realizará al empezar la segunda evaluación. Para este examen se guardarán las notas de los exámenes que estén aprobados (en caso de que se haya hecho más de uno), las cuales se mediarán con las notas de los exámenes recuperados, siempre y cuando los exámenes de recuperación superen el 5. Si el alumno no recupera, tendrá una segunda oportunidad en marzo, coincidiendo con la convocatoria final ordinaria. En este caso, el alumno irá al

examen con todos los contenidos de la evaluación.

La recuperación de la segunda evaluación, dado que el tiempo del que se dispone es más reducido, solo se realizará un examen de recuperación coincidiendo con la convocatoria de marzo. En este caso también se guardará la nota de los exámenes aprobados durante la evaluación (en el caso de que hubiera más de uno), para mediar en caso de que el alumno supere las pruebas con nota superior a 5.

La nota final del módulo será la media de las dos evaluaciones recuperadas, cada una de ellas con nota superior al 5.

En los alumnos/as que no superen la recuperación, la evaluación quedará pendiente para la convocatoria de marzo.

Convocatoria de junio.

El alumno que con los criterios expuestos anteriormente no haya alcanzado la calificación de 5 en la convocatoria de marzo, tendrá que examinarse de todo el módulo en la convocatoria de junio, la cual consistirá en un examen único de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso que constará de parte teórica y podrá realizarse también parte práctica.

8. PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Si el alumno matriculado no asiste a las actividades del ciclo formativo durante un periodo de **10 días lectivos** consecutivos, el Centro docente solicitará por escrito al alumno o a sus representantes legales su inmediata incorporación y en caso de no producirse ésta, se procederá a la anulación de su matrícula por inasistencia.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del **15% respecto a la duración total** del módulo profesional. Pueden quedar excluidos aquellos alumnos que tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral siempre y cuando quede convenientemente acreditada.

Aquellos alumnos que estén trabajando bien por cuenta propia o ajena podrán faltar **un 15% adicional** (total 30%), debiendo de presentar previamente toda la documentación que justifique su estado laboral. En este grupo quedan incluidas alumnas embarazadas y postparto.

Los trabajadores por cuenta propia además deberán de presentar junto con el documento del día que se ha faltado su correspondiente justificación.

Los alumnos con pérdida del derecho a evaluación continua deberán presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumno un listado de actividades y trabajos a presentar.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

MÓDULO	Horas currículum propuestas	Nº de horas semanales 1º curso	HORAS pérdida de evaluación (15%)	HORAS pérdida de evaluación por trabajo (15%)
<i>CITOLOGÍA GINECOLÓGICA</i>	147h	7h	22h	22h

El alumno perderá el derecho a evaluación continua si su número de faltas (justificadas o no) en este módulo es igual o superior a las indicadas.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Debido a las características de este módulo, que incluye el aprendizaje de gran parte de las habilidades y conocimientos necesarios, tanto en las prácticas de la empresa, como en el mundo laboral, se considera imprescindible que el alumno alcance TODOS los resultados de aprendizaje descritos en el apartado de criterios de evaluación.

10. PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas prácticas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

Está previsto realizar dos exámenes en cada evaluación, donde entrarán aproximadamente la mitad de los contenidos de ésta.

En cuanto al tipo de exámenes, se podrá recurrir a cuestionarios tipo test, preguntas de respuesta corta, preguntas teórico prácticas o incluso a la realización de preguntas más amplias (tipo desarrollo). De la misma forma, se podrá optar por un tipo de examen en el que se combinen cualquiera de las anteriores opciones.

En el supuesto de que el método sea tipo test: cada pregunta correcta sumará 1 punto, cada tres errores se descuenta un acierto y las preguntas no contestadas ni suman ni descuentan.

En caso de realizarse varios exámenes por evaluación se hará media entre ellos siempre que la nota obtenida en todos ellos sea mayor de 5 puntos.

En el Departamento quedarán las copias de los instrumentos de evaluación con su correspondiente plantilla de corrección y de calificación que se ha utilizado para evaluar al alumno.

11. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para el desarrollo del proceso de autoevaluación se realiza la encuesta de evaluación de dicha práctica docente. Se realiza al final del curso escolar y se recogen las impresiones del alumno sobre el módulo, sus contenidos y las dificultades encontradas, aunque durante todo el curso se intenta mantener una comunicación activa con el alumno y poder realizar alguna adaptación, si fuera necesario.

Además las encuestas de satisfacción del alumnado realizadas desde la tutoría son indicativas y contribuyen a la autoevaluación, así como el análisis de los resultados obtenidos en cada evaluación.

12. CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al comenzar el curso escolar se realizará una prueba inicial para determinar el grado de conocimientos previos con los que el alumno comienza, se hace una valoración con una serie de cuestiones de conceptos muy generales y sobre temas de actualidad relacionados con la materia que después se va a impartir, también se realizarán cuestiones de recordatorio del curso anterior para que vean la continuidad del proceso de aprendizaje.

Se recogerán experiencias previas y necesidades y expectativas del alumno ante este módulo. Esta evaluación no lleva puntuación numérica, ya que servirá solo como orientación para el profesor.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

El módulo será expuesto en forma de desarrollo teórico práctico apoyado por el libro de texto de Citología ginecológica de la editorial Paraninfo, los libros de consulta y artículos especializados. Se procurará una metodología activa, favoreciendo la participación de los alumnos de forma constante. El ciclo posee espacio destinado para la realización de las actividades prácticas y teóricas. Dispone de un laboratorio para la realización del trabajo de análisis, si fuera necesario, y un aula taller para estudio microscópico con varios microscopios (15) para la visualización de preparaciones y muestras y con cañón para la proyección de imágenes y parte teórica.

Se ha adquirido diverso material bibliográfico, un mastic de cuerpo, un esqueleto, láminas de anatomía, numerosas preparaciones histológicas y citológicas, etc.

Se recurrirá a la exposición de la materia por parte de la profesora, realizando preguntas aleatorias para asegurar la comprensión y el razonamiento de los alumnos. Además, se acompañará en lo posible de todo material audiovisual y didáctico disponible (encerado, transparencias, ordenador

con proyector, videos, internet, etc.)

En todo momento se potenciará el uso de las TIC, principalmente a través de los recursos que nos proporciona Google Workspace así como otras plataformas complementarias como YouTube. Para las clases prácticas, se utilizarán: fichas de trabajo, las cuales deberán incluir en el cuaderno de prácticas.

14. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

15. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

En caso de que algún alumno no supere el módulo en la convocatoria Marzo, se realizará un “**Plan de Recuperación de módulos pendientes**” al alumnado, en el que se refleja el medio de contacto o de atención al alumno con el módulo pendiente, horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación y otros que pudieran ser de interés para conseguir un resultado positivo en la convocatoria de junio.

De este modo, si es posible, a partir de marzo, se adjudicaron las suficientes horas de refuerzo semanales que permitan a los alumnos consultar dudas.

16. ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores dado que es un módulo de segundo curso.

17. PLAN DE CONTINGENCIAS.

En el Departamento quedarán disponibles los materiales, ejercicios y manuales, que sean necesarios para realizar las diferentes actividades con los alumnos en casos excepcionales que impidan el desarrollo normal del módulo, ya sea por ausencia del profesor o del alumno.

En el caso de ausencia prevista del profesor, se dejará al Jefe de Estudios, el trabajo necesario para que realicen los alumnos supervisados por el profesor de guardia.

En caso de ausencias imprevistas, el departamento dispondrá de una carpeta por módulo profesional, donde se recojan actividades específicas para cada unidad de trabajo.

Las actividades están recogidas en un cuaderno específico junto con los otros cuadernos de actividades de otros módulos en una estantería del Departamento donde está señalizado como Planes de contingencia.

Si surge una avería o fallo en un equipo, se continuará el desarrollo de la Unidad Didáctica que se esté trabajando, proponiendo otra actividad a la que no afecte la avería, falta de recursos, suministros...